

EXPANSIÓN

La deuda de México marca histórico en 2020 y crecerá más este 2021

Mientras la deuda pública alrededor del mundo se incrementa para estimular la economía y atender la crisis por COVID-19, en México crece por la depreciación del peso y la caída de la economía.

mar 02 febrero 2021 05:49 AM

Dainzú Patiño @DainzuP

La pandemia del coronavirus asestó un duro golpe a las finanzas públicas de México, ya que los saldos de la deuda neta del sector público federal reportaron el mayor índice como proporción del PIB del que se tiene registro (1990), muestran cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En 2020, la deuda de México representó el 52.4% del PIB, una cifra histórica, en 2019 el nivel fue de 45.1%. Además, el costo de esta deuda o pago por intereses representó el 3% del PIB, el nivel más alto registrado desde el año 2000, llevándose una proporción del 11.4% del presupuesto de egresos en 2020.

Los niveles de deuda pública alrededor del mundo han aumentado a causa de la pandemia, en específico para atender la emergencia sanitaria y dar estímulos a la economía por COVID-19, no obstante, en México ha incrementado por otros factores como la caída de la economía: -8.5% en 2020 según cifras previas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y las variaciones en el tipo de cambio.

“Por efecto de tipo de cambio y por efecto de la caída del PIB, cerca del 50-60% (de 2019 a 2020) de esa variación es lo que genera que la deuda neta como porcentaje del PIB suba, el 77% de la deuda está en pesos, el resto en dólares, yenes y euros, por lo que también hay un efecto de valuación que al pasarlo a pesos se incrementa ese valor”, explicó Gabriel Yorrio, subsecretario de Hacienda en conferencia de prensa la tarde del viernes.

¿Crees estar listo para tu declaración de impuestos 2020?

Entrada la pandemia, el gobierno mexicano, a través de la SHCP, decidió no contratar más deuda que la aprobada a finales de 2019 por el Congreso. Para 2021, Hacienda también descarta endeudarse más que lo aprobado por los diputados a finales de 2020.

“Lo que se aprueba en el Congreso de la Unión es un techo nominal de endeudamiento, la medida de deuda como proporción del PIB es una medida de política económica que nosotros establecemos y medimos con la cual tomamos decisiones de sostenibilidad fiscal, legalmente lo que no podemos es emitir más deuda de la aprobada”, detalló Yorrio.

Aún sin solicitar mayor deuda a la aprobada, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la deuda de México represente el 63% del PIB al cierre de este año.

Clave para la recuperación

“México recientemente aprobó un presupuesto conservador ‘sin cambio de política’, arriesgándose a una recuperación más débil”, advirtió la semana pasada el FMI, organismo que espera que la deuda pública mundial llegó a 98% del PIB a fines de 2020.

El FMI considera que para que las autoridades reactiven el crecimiento económico y contrarrestar los shocks macroeconómicos es necesario que inviertan para el futuro en sistemas sanitarios, infraestructura, tecnologías con bajos niveles de carbono, educación e investigación para impulsar el crecimiento de la productividad.

También adoptar políticas discrecionales bien planificadas, y reforzar los estabilizadores automáticos, incluidos los aspectos del sistema de impuestos y prestaciones que estabilicen los ingresos y el consumo, como la fiscalidad progresiva y la asistencia por desempleo.

Para la recuperación económica y aminorar la presión de las finanzas públicas, Félix Boni, director de Análisis de HR Ratings, consideró que la clave es incentivar el crecimiento económico a través de la inversión física pública productiva que detone inversión privada, además de incrementar el gasto para acelerar la aplicación de la vacunas, pues “si las personas están enfermas, si continúa la pandemia, las personas no pueden salir a trabajar”.

Recientemente, en un foro organizado por la calificadora de crédito Fitch Ratings, Arturo Herrera, titular de la SHCP explicó que México decidió no contratar más deuda para la crisis por COVID-19 porque el marco legal de México es restrictivo.

“En el caso de México se tiene una ley muy antigua en la cual se prohíbe el uso de deuda pública para otra cosa que no sea infraestructura pública, algo muy específico”, dijo Herrera.

Mientras el número de contagiados por COVID.19 en México se incrementa, y las inversiones se van a proyectos con poca rentabilidad y enfocados en sectores como el turismo: Tren Maya y la explotación de energías no renovables: Refinería Dos Bocas.